



## Repuntan en Nayarit casos en un mil por ciento

# Quinta ola COVID



## Condenan a Roy Rubio a 4 años por falsificación de documentos

El ex titular de la ASEN fue encontrado culpable y permanece recluso en penal de Tepic.

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Roy Rubio Salazar fue encontrado culpable del delito de falsificación de documentos y sentenciado a cuatro años de prisión, más una multa equivalente a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La condena fue dictada este jueves por una jueza que en las últimas semanas dirigió el juicio oral en la causa penal 1358/2019.

El fallo no está firme y Rubio Salazar podrá inconformarse y presentar un recurso de apelación para que el asunto sea revisado por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

OPINIÓN 2 A

La Secretaría de Salud ubica a la entidad en el lugar número 9 a nivel nacional con mayor incidencia de casos. La Universidad John Hopkins estima un promedio de más de 400 casos diarios en la última semana

El regreso del Comité Estatal COVID-19 a Nayarit responde a la preocupante alza de nuevos contagios que se ha registrado durante los últimos días. Con un llamado a extremar medidas de prevención, las autoridades de salud buscan crear conciencia sobre el nuevo rebrote que ha multiplicado por 10 el número promedio de casos positivos

por día. De forma virtual, las autoridades de salud encabezadas por el secretario Francisco Munguía Pérez, informaron que los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Xalisco son los que presentan más casos activos del virus pandémico, que llegó a Nayarit el 20 de marzo de 2020.

Hace unos días, el propio secretario de Salud reveló que tan sólo esta semana se había registrado un importante repunte de nuevos contagios, al confirmarse más de mil 340, cifra que comparaba con el promedio de 30 o 40 nuevos casos que se reportaban en las semanas anteriores. De acuerdo con los datos de la

Universidad John Hopkins, reconocida mundialmente por su compilado estadístico de COVID-19, en los últimos tres días, Nayarit promedia un total de más de 400 nuevos contagios diarios, lo que equivaldría a un incremento de más de mil por ciento con el que estimaban las autoridades locales hace unas semanas.

Pablo Hernández | Diego Mendoza

GENERALES 7 A

## El deepfake es ya un tipo de violencia digital y delito grave

# Aprueba Congreso reformas; niñez y mujeres son destinatarios

Se reformó la Ley de Salud para que niñas y niños recién nacidos se les aplique el tamiz oftalmológico neonatal; para infantes prematuros, aplicar el tamiz auditivo y la revisión de la retina

Con el interés de avanzar en una mayor defensa y protección de las mujeres, velar por el derecho a la salud de la niñez, impulsar la economía en la zona rural, proteger el patrimonio, fortalecer y modernizar el proceso de valuación de los bienes inmuebles y mejorar las condiciones de vida de las y los nayaritas, en sesión pública del tercer periodo extraordinario, las y los diputados aprobaron relevantes leyes, acuerdos y reformas.

En doble jornada parlamentaria de esta XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se discutieron y validaron las Leyes de Registro Público y Catastro para el Estado de Nayarit, las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Penal, la Ley de Fomento al Turismo y de Salud.

Redacción

GENERALES 7 A

## No hay diálogo con autoridad y el rumor crece

# Incertidumbre agobia a tianguistas; ayuntamiento los podría retirar

El añejo dirigente de comerciantes en pequeño, organización adherida a la CNOP, Francisco Valle Miramontes, dijo que se han cumplido con todas las recomendaciones que los presidentes de Comités de Acción Ciudadana han pedido a los tianguistas

Los comerciantes en pequeño que operan en la capital, viven con incertidumbre de que la autoridad municipal decida intensificar las medidas de restricción en perjuicio de su actividad, expresó a Meridiano, el dirigente de ambulantes agremiados a la CNOP, Francisco Valle Miramontes. Aclaró, que hasta el momento no han tenido la oportunidad de

dialogar personalmente con la alcaldesa Geraldine Ponce y saber si el ayuntamiento pretende retirar de la vía pública de colonias a los tianguistas, como se ha venido comentando. El líder de los comerciantes dijo que él está en la mejor disposición para entablar un diálogo con las autoridades del municipio de

Tepic y llegar a un buen acuerdo: "No queremos enfrentamientos de ninguna índole, por eso es necesario que entablemos un diálogo con la autoridad municipal, porque a decir verdad, desde hace tiempo nosotros hemos buscado sostener un encuentro con la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, pero no nos han recibido".

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3 A

## NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina ¿Para qué se casan pues?

Apenas a seis meses del presente año, se han expedido más de 500 actas de divorcio en el municipio de Tepic, lo que significa que hay más de una separación familiar diaria.

En nuestro sábado social y de relax, les comparto un comentario que me pareció aparte de curioso, interesante, también un tanto grave.

Guillermo Aguirre

OPINIÓN 2 A



## De concurso de oposición a Secretarios o Actuarios Concluye evaluación para abogados

Veintisiete aspirantes presentaron el examen aplicado por el Comité Técnico integrado por el secretario ejecutivo del Consejo, así como por el secretario de la Carrera Judicial y el director de la Escuela Judicial

Argimiro León

LOCALES 6 A

## Ante incremento de coronavirus

# Llama COPARMEX a cuidar centros de trabajo

"No podemos relajarnos, la quinta ola de Covid está incrementando el número de contagios, debemos reforzar las medidas preventivas, ya que se ha observado un relajamiento en las mismas", declaró Alejandro Valdés Menchaca

Redacción

LOCALES 6 A

## En Santiago Ixcuintla

# Lleva a cabo IMSS Nayarit simulacro Código Rosa

El jefe de oficina de seguridad y resguardo de inmuebles, Luis Alberto Crespo Vázquez, informó que como parte de los protocolos preventivos se procede al cierre de todos los accesos de la unidad y al blindaje de área de hospitalización donde se encuentra pediatría y cuneros

Personal del Hospital General de Zona (HGZ) No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Santiago Ixcuintla Nayarit, llevaron a cabo un simulacro denominado "Código Rosa", protocolo para

la pronta localización de niñas y niños que hayan sufrido desaparición, ausencia o extravío dentro de las instalaciones del IMSS.

Argimiro León

LOCALES 6 A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## ¿Para qué se casan pues?

Apenas a seis meses del presente año, se han expedido más de 500 actas de divorcio en el municipio de Tepic, lo que significa que hay más de una separación familiar diaria

En nuestro sábado social y de relax, les comparto un comentario que me pareció aparte de curioso, interesante, también un tanto grave.

Dice la directora del Registro Civil de Tepic, Laura Isela Chávez López, que ante la difusión que se ha dado en días anteriores en el tema de hacer una regularización en los divorcios, ya que las personas no tenían el conocimiento de que posterior a la sentencia emitida por el juez tendrían que acudir al Registro Civil a tramitar el acta de divorcio, se dieron algunas situaciones que pueden considerarse un poco sui generis sui generis, esta expresión latina que significa que algo es muy peculiar o que no coincide exactamente con lo que se designa, sino que es algo distinto.

Porque en efecto, dice la directora del Registro Civil de Tepic, que durante los últimos meses han estado acudiendo a regularizar la situación, es decir se han presentado al registro civil de Tepic, personas divorciadas a exigir o tramitar para usar bien el lenguaje, su acta de divorcio.

Esto es lo normal, que la gente quiera tener su acta de divorcio para en otra eventual acción de nuevo matrimonio, presentarla ante el juez del registro civil, nada más que en los primeros 6 meses que van del año, se han expedido 500 actas de divorcio, lo que da un promedio aproximado de 80 divorcios al mes.

Oigan, no es cualquier cosa que

a diario se expidan más de 80 actas de divorcio, créanme que no es un dato como para reírnos, o festejarlo, ni mucho menos considerarlo poco importante, estamos hablando de que en lo que va del año, 500 parejas, más de una pareja por día, ya que son más de 80 cada mes, deciden romper su matrimonio, deciden dejar atrás algo en lo que invirtieron no solo dinero, que por supuesto se invierte bastante a la hora de planear la fiesta para la boda.

Pero no es sólo el aspecto económico, estamos hablando de los años que se invierten conociendo a la pareja, o cuando menos creyendo que se conocen, claro estoy hablando de los casos en los que los novios o quienes mantienen la relación, hacen planes, platican de los hijos que van a tener, de la casa que van a comprar, del carro en el que viajarán, de las fiestas que harán para sus hijos y la de ellos mismos, y de pronto, entra un virus que carcome a alguno de los dos contrayentes, sea el virus de la violencia, de la mamitis, del desempleo, etcétera, etcétera, y entonces todo lo planeado, lo soñado, se viene abajo, listo se acaba la integración de una familia de golpe, de pronto cada quien para su lado, y si existen hijos, a dejarlos a ellos la factura del desamor.

Ahora bien, ciertamente nadie está obligado a soportar a

nadie, menos cuando ocurren problemas que durante el noviazgo o amasiato no se dieron, no sucedieron o alguna de las dos partes ocultó mañosamente para que su otra parte no viera este a aquel defecto, pero la suposición es que si alguien está animado a casarse, es porque también está dispuesto a soportar las pruebas que son muy propias de los matrimonios.

Hoy las nupcias se acaban por simplezas increíbles, situaciones como el hecho de que alguna de las dos partes, no quiere salir de la casa materna o paterna, no obstante hay que reconocer que soportar a una pareja alcohólica, drogadicta, con algún vicio difícil de extirpar, no es cualquier cosa, y bueno, pues se tiene que decidir la separación.

Pero oigan, que se estén dando más de una acta de divorcio diario, y poco más de 80 al mes, habla que o muchos, muchas, se casan nomás para salir de su casas y luego descubrir que estaban mejor cuando estaban en sus hogares, o bien, muchos y muchas, han caído en el garlito de confundir encontrar pareja con encontrar felicidad, dos cosas muy distintas, que no dudo el hecho de que eventualmente muchos encuentren la felicidad juntándose con otra persona, pero esto es una eventualidad, si en lugar de ser la excepción, esa fuera la regla, entonces no tendríamos más de 500 divorcios en tan sólo 6 meses del año...hasta el lunes

## Condenan a Roy Rubio a 4 años por falsificación de documentos

El ex titular de la ASEN fue encontrado culpable y permanece recluido en penal de Tepic.

Oscar Verdín Camacho/  
relatosnayarit

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Roy Rubio Salazar fue encontrado culpable del delito de falsificación de documentos y sentenciado a cuatro años de prisión, más una multa equivalente a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La condena fue dictada este jueves por una jueza que en las últimas semanas dirigió el juicio oral en la causa penal 1358/2019.

El fallo no está firme y Rubio Salazar podrá inconformarse y presentar un recurso de apelación para que el asunto sea revisado por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

El ex funcionario continúa en prisión preventiva, recluido en la penal de Tepic, porque en la segunda quincena de junio se le inició otro expediente por los probables delitos de

peculado y ejercicio indebido de funciones, ante lo cual un juez de Control le dictó la medida de prisión justificada, además de vincularlo a proceso.

Como ha sido explicado en este espacio, la causa penal 1358/2019 aborda la presentación de un documento mediante el cual, según la Fiscalía General del Estado, se pretendió apoyar a Roy durante una investigación ministerial. El mismo tiene fecha de enero del 2013 pero se cree que en realidad fue redactado más recientemente, de lo que surgió el delito de falsificación.

La presente condena es la segunda que se impone a Rubio, puesto que en mayo del 2020 aceptó someterse a un procedimiento abreviado en la causa penal 825/2018, declarándose culpable de los delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio de la ASEN, por lo que se le impusieron cinco años

de prisión, obteniendo en ese entonces la libertad mediante conmutación.

Tal asunto le continúa generando problemas puesto que, se ha informado en este espacio, también se comprometió a regresar siete millones 451 mil 901.07 pesos a la ASEN, sin embargo, hace unos meses le fue girada orden de reaprehensión, que ha combatido mediante amparos, porque no había cumplido con la entrega del dinero.

De acuerdo con información recogida, la condena del expediente 825/2018 impediría que pueda obtener otro beneficio de conmutación en la nueva sentencia, por lo que de momento continúa en reclusión, a la espera de lo que se resuelva en amparos o por la Sala Penal.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## LIBROS DE AYER Y HOY: Animales

Debe de haber más protección

Teresa Gil  
laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

El control de las especies animales de exhibición a lo mejor es muy rala en el país o simplemente se deja a la libre o con pocas exigencias, el que alguien pueda poner un parque, un zoológico o lo que sea que se nutra de animales. La alegre historia que hizo respirar a muchos sobre el fin de la explotación animal en los circos, en realidad dio la vuelta y están ahora sujetos a la misma situación, sin la ventaja de que les aplaudan. Lo que ha sucedido con el santuario Black Jaguar-White Tiger, que tenía decenas de animales, de jungla incluidos, como un negocio particular, exhibe el destino de estos seres sujetos al vaivén de los negocios. Por lo que se ha publicado había 177 animales de diferentes especies, leones, monos, perros y hasta burros. Caso curioso el de estos últimos porque su propia descripción ya superada desde Esopo, presenta a un animal tirando a doméstico, sin grandes méritos para exhibición, como no sea por sus enormes orejas, según los que hablan de ellos, pero que es en este momento una especie en peligro de extinción. Los animales están en poder de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre que los repartirá en diferentes zoológicos del país. Pero la situación evidencia no solo lo difícil que es mantener animales en encierro por lo caro que cuesta mantenerlos y la irresponsabilidad de los que concentran especies, sin prever lo que puede pasar.

LA DEPREDACIÓN DE LA SELVAS, AMENAZA A MILLONES DE ANIMALES

Si se consultan datos, se descubre que en el mundo no son tantos los zoológicos o parques públicos de animales. Se menciona a veces la cifra de mil 500 y a Alemania como la que más tiene. La formalidad y el gasto que ello significa quizá es lo que detiene su creación. Pero muchos de los animales que pasaron a ser enclaustrados lejos de su hábitat, no podrían regresar por la devastación que ha hecho el ser humano, con la extensión de las ciudades previa a la destrucción de selvas y bosques. En México no hay muchos zoológicos

o quizá algunos pequeños como muestrarios de ciertas especies. En la CDMX el rey es Chapultepec, el monte de los grillos, creado en 1924, que tiene un enclaustramiento de 1930 animales de 250 especies. Otro que se menciona y en el que se puede recorrer en automóvil en medio de las especies que pasean por los terrenos, es el Africam de Puebla. Su creador un capitán murió después de la agresión de uno de sus animales. Se lo dejó a su viuda y ella fue víctima también de un animal. El avasallamiento de especies, el contrabando de algunos especímenes caros y valiosos es común en México y se dan casos de descaro en personas que tienen sus propios zoológicos como es el caso de Jorge Hank Rhon, en Tijuana. En la lista de animales en peligro de extinción y la precaria vida que algunos tienen por la depredación y el contrabando, México está en una etapa en la que la vigilancia debe ser más estricta para que no se llegue a la situación de los animales rescatados en el Santuario Black Jaguar-White Tiger. Todos en situación precaria, algunos graves.

LOS ANIMALES QUE MITIFICÓ LA LITERATURA; EL SABUESO DE LOS BASKERVILLE

Los animales míticos que aparecen en la antigua literatura, eran por lo general eso: un mito. Pero hay muchos que si los sacamos de las páginas, son animales auténticos, reales, en los que se basó su referente para hacer grandes historias. Ya hemos mencionado algunas veces las muchas fábulas de Esopo escritas por un personaje real nacido seis siglos antes de la era actual. Como su caso podemos leer decenas de historias. El de El sabueso de los Baskerville (Salvat en edición en circulación con promociones de obras diversas, en tomos, en México), al que volvió a

leer recientemente, parte de una connotación mítica, creada según el autor por las habladurías y leyendas de los nativos. Pero ya en su época más moderna, cuando se escribió en el siglo XIX, su autor Arthur Conan Doyle trata de muchas maneras, de desentrañar al ser real que fue realmente ese sabueso. Lo curioso es que dentro de su aparición en la historia que se desenvuelve en los páramos de Devonshire en Inglaterra, también el animal tiene toda la estructura de un ser de otro mundo, por la forma como fue creado por el asesino de la trama: como un ser enorme, avasallante y salvaje cuyo hocico lanzaba llamas en la oscuridad. Dentro de ese mundo de ciénegas y enlodamientos oscuros que se hundían, el asesino, un científico, le ha puesto en el hocico al animal fósforo y otras sustancias que hacen que relumbe en la oscuridad causando espanto. Independientemente de la historia, el detective Sherlock Holmes deslumbra por ese equilibrio con el que describe la irrealidad y es partiendo de ese equilibrio mental como descubre la verdad del animal. Un ser real creado para matar. Lo extraordinario de esta novela, es la bella descripción de los paisajes de parte del no tan elemental doctor Watson, la gran poesía que el autor derrama para describir los páramos sombríos, las zonas que iluminan en la oscuridad y las lejanas cuevas y canteras que como parte de la historia de la humanidad, estaban entonces con las señales antiguas de sus habitantes. Por desgracia, en la injusticia contra los animales bravos como sucede con los toros, el famoso sabueso tiene que morir al final, de modernos balazos, como una especie de compensación por los crímenes que ha cometido. Es importante destacar que la respuesta a un animal violento solo puede darse en legítima defensa. Quizá eso lo saben en la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, con los animales rescatados del mencionado santuario, por el respeto que merecen como seres vivientes



## OTRAS INQUISICIONES

### Las plantas mexicanas y las píldoras anticonceptivas

Pablo Cabañas Díaz

Gerge Rosenkranz (1916-2019), fue un científico nacionalizado mexicano de origen húngaro, que utilizó a las plantas mexicanas como materia prima para desarrollar las primeras píldoras anticonceptivas. Rosenkranz se formó en la Escuela Politécnica Federal de Zúrich, donde estudió química orgánica con el premio Nobel Leopold Ruzicka. En 1937 se convirtió en el asistente de su profesor y se doctoró en 1940. Cuando las tropas de Adolfo Hitler marchaban por Europa, Rosenkranz y otros estudiantes judíos decidieron abandonar el continente. En su viaje de Europa a nuestro continente, Rosenkranz trató de llegar a Quito, Ecuador, pero terminó en Cuba, en diciembre de 1941, cuando Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial, se quedó varado en La Habana. Se unió a un laboratorio cubano, en donde desarrolló tratamientos para las enfermedades venéreas que eran muy comunes en la isla.

Rosenkranz en 1945 se unió al laboratorio Syntex, de la ciudad de México. Pasó el resto de su carrera laboral en México, y se nacionalizó mexicano en 1949. Entre

1949 y 1951, Rosenkranz y otros químicos estaban compitiendo entre sí para sintetizar cortisona de manera más simple, barata, para su producción a escala industrial. En 1951 Rosenkranz logró la victoria, publicando un artículo en que se mostraba adelantado a sus contendientes por una ventaja de semanas. Bajo el liderazgo de Rosenkranz, el laboratorio Syntex se convirtió en un pionero de la biotecnología en la segunda mitad del siglo XX.

Tuvo un éxito más, luego de mucha experimentación, Rosenkranz y sus colegas, el químico Carl Djerassi, un refugiado austriaco que también vivía en México, y su asistente de laboratorio, Luis E. Miramontes, lograron dar un salto, sintetizando una progestina que llamaron noretindrona. Fue el 15 de octubre de 1951, una fecha que quedó registrada para la posteridad en la patente que los tres compartían, aunque al principio la dimensión de lo que habían conseguido no era del todo visible.

Ante el nuevo descubrimiento, algunas empresas farmacéuticas se mostraron renuentes a comercializar la pastilla, temiendo sabotajes de sus productos por parte de grupos que se opusieran al control de la natalidad. En los años sesenta, el uso de la pastilla se difundió rápidamente, provocando importantes efectos económicos y sociales. Las mujeres ganaron un control sin precedentes sobre su fertilidad, separando sexo de procreación. Las parejas estaban ahora en condiciones de planear sus embarazos y regular el tamaño de sus familias. Las mujeres podían planificar su formación y sus carreras. Pero la pastilla generó intensos debates en torno a la promiscuidad y la moralidad del control de la natalidad.

Rosenkranz pasó a ser el director ejecutivo y presidente de Syntex Corp., que creció hasta convertirse en una empresa farmacéutica y biotecnológica diversificada de alcance internacional, valuada en 5 mil millones de dólares. Se retiró en 1981. Escribió cientos de artículos periodísticos y científicos, fue titular de 150 patentes y recibió homenajes de grupos científicos y del gobierno mexicano. El libro "George and Edith Rosenkranz: A Memoir of Their Lives and Times", publicado en 2011 son sus memorias. Ese libro fue escrito por Rosenkranz y su mujer cuando estaban viviendo en Atherton, California. En 2012, recibió el premio Biotechnology Heritage Award, en reconocimiento a sus importantes contribuciones al desarrollo de la biotecnología a través del descubrimiento, la innovación y la comprensión del público. Además de la importante contribución a la ciencia del control de natalidad, Rosenkranz fue el primero en sintetizar cortisona, la droga utilizada para el tratamiento de artritis reumática, y para reducir inflamaciones dolorosas en músculos y articulaciones. "Le dejó a los demás el debate acerca del valor último de la pastilla", dijo Rosenkranz en 2001, en un homenaje realizado por la UNAM en el 50 aniversario de su trabajo en México. Mientras las pastillas anticonceptivas ganaban popularidad en todo el mundo, Rosenkranz daba numerosas conferencias y se convirtió en una celebridad. Enfrentó las polémicas acerca de los efectos colaterales, incluyendo los riesgos de coagulaciones, cáncer y exceso de sangrado menstrual. Pero los fabricantes acortaron las dosis de estrógeno y progestina para reducir los riesgos. Escribió libros, enseñó en universidades y murió en 2019.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
[meridianoredaccion@gmail.com](mailto:meridianoredaccion@gmail.com)

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
[ventas@meridiano.mx](mailto:ventas@meridiano.mx)  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-83. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo el contenido responsable para la recepción de publicidad en la siguiente edición.

No hay diálogo con autoridad y el rumor crece

## Incertidumbre agobia a tianguistas; ayuntamiento los podría retirar

El añejo dirigente de comerciantes en pequeño, organización adherida a la CNOP, Francisco Valle Miramontes, dijo que se han cumplido con todas las recomendaciones que los presidentes de Comités de Acción Ciudadana han pedido a los tianguistas

Fernando Ulloa Pérez

Los comerciantes en pequeño que operan en la capital, viven con incertidumbre de que la autoridad municipal decida intensificar las medidas de restricción en perjuicio de su actividad, expresó a Meridiano, el dirigente de ambulantes agremiados a la CNOP, Francisco Valle Miramontes.

Aclaró, que hasta el momento no han tenido la oportunidad de dialogar personalmente con la alcaldesa Geraldine Ponce y saber si el ayuntamiento pretende retirar de la vía pública de colonias a los tianguistas, como se ha venido comentando.

El líder de los comerciantes dijo que él está en la mejor disposición para entablar un diálogo con las autoridades del municipio de Tepic y llegar a un buen acuerdo: "No queremos enfrentamientos de ninguna índole, por eso es necesario que entablemos un diálogo con la autoridad municipal, porque a decir



verdad, desde hace tiempo nosotros hemos buscado sostener un encuentro con la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, pero no nos han recibido". Finalmente, aseveró que los hombres y mujeres que se dedican al comercio en pequeño y que él representa, han acatado todas las recomendaciones que los presidentes de los Comités de Acción Ciudadana han presentado para autorizar en sus barrios, en sus colonias, los populares tianguis.



Con trabajo en equipo: Navarro Quintero

## Se solventarán carencias de la escuela Fernando Montañón

Misael Ulloa

Con la finalidad de continuar impulsando la educación en el estado de Nayarit, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sigue firme con la gira de trabajo por distintos planteles escolares para verificar la infraestructura de los mismos, y al mismo tiempo, de

requerir algún tipo de apoyo, accionar a favor de la comunidad estudiantil. Miguel Ángel Navarro Quintero y su equipo de trabajo, en contacto directo con madres y padres de familia así como con docentes, revisaron el estado de la primaria Fernando Montañón, acordando trabajar como un solo equipo para mejorar este espacio educativo.

"Visité la histórica escuela primaria Fernando Montañón de la capital del estado, que acusa muchas carencias en la infraestructura básica para darle a las y los niños un entorno apropiado para el aprendizaje. Acordamos tomar acciones junto a los docentes y padres de familia de la institución, para solventar estas necesidades a la brevedad posible".



En la capital, asegura regidor

## Al crecer la población, se registrarán más inundaciones

Fernando Ulloa Pérez

"Una de las razones por las que la ciudad de Tepic constantemente está padeciendo inundaciones es porque desde hace más de 100 años se empezaron a construir viviendas en zonas prohibidas, pero además, se pavimentaron infinidad de calles sin respetar la afluencia de las corrientes de aguas pluviales y ahora esas aguas buscan su cauce natural", reveló en entrevista el regidor de la demarcación número 1 en Tepic, Jaime Cervantes Valdez.

Aseguró el entrevistado que al crecer la población en la ciudad de Tepic serán más las zonas afectadas por las lluvias y las inundaciones: "por ello es importante que desde ahora se empiecen a realizar obras de mitigación para que las aguas pluviales que bajan de la zona alta del cerro de San Juan sean canalizadas a los ríos, sobre todo al río Mololoa".

En este mismo contexto, Jaime Cervantes Valdez comentó que en la ciudad de Tepic existen viviendas que nunca se debieron de edificar: "por ejemplo, quién permitió construir viviendas arriba de un canal como lo es el canal de El Sabino en la colonia Caja de Agua y el problema en esta zona de la ciudad es que el canal de El Sabino ya no da abasto porque cada día bajan más las corrientes de aguas pluviales".

Antes de concluir la entrevista, el regidor Jaime Cervantes Valdez refirió que en Tepic miles de calles han sido pavimentadas: "y el agua ya no se filtra por tanto pavimento que tenemos, es un problema algo característico y cada año las inundaciones en Tepic se irán incrementado porque estamos padeciendo un calentamiento global y cada vez las lluvias serán más fuertes, entonces cada vez que llueve millones de litros de aguas pluviales buscan su cauce natural porque el agua de lluvia no se filtra hacia los mantos acuíferos y las aguas pluviales terminan en los hogares de la zona baja de la ciudad, para evitarlo debemos de realizar obras de mitigación, como son canales, además de bocas de tormenta".

"Por ejemplo, quién permitió construir viviendas arriba de un canal como lo es el canal de El Sabino, en la colonia Caja de Agua y el problema en esta zona de la ciudad es que el canal ya no da abasto porque cada día bajan más las corrientes de aguas pluviales", dijo Jaime Cervantes Valdez



COLEGIO DE NOTARIOS DE NAYARIT

### CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 287 y 288 de la Ley del Notariado y los correspondientes del Estatuto del Colegio de Notarios, ambos para el Estado de Nayarit, se CONVOCA a todos los notarios a una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el lunes 25 de Julio, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en su caso a la 17:00 horas en segunda convocatoria, en las instalaciones del Colegio de Notarios de Nayarit, sito en calle Roble 74, de la colonia San Juan, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, de conformidad a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Establecimiento de quorum legal
3. Nombramiento de 2 escrutadores
4. Presentación del proyecto de financiamiento para fortalecer el patrimonio del Colegio (hologramas, cuotas, credenciales para notarios y empleados, publicaciones impresas y digitales, programas de administración de notarias, cursos de capacitación, etc.)
5. Análisis de la permanencia del FONDO de la MUTUALIDAD o acuerdo correspondiente
6. Aprobación de las comisiones y representaciones Integradas al Consejo Directivo.
7. Clausura de la Reunión.

Atentamente  
Tepic, Nayarit a 4 de julio de 2022  
El Consejo Directivo

Not. Elmer Sigfrido De la Torre Vargas Presidente  
Not. Rafael Pérez Cárdenas Secretario

Para maestros de los CENDI

## Agradece Jaime Cervantes apoyo del gobernador

"Los CENDI se han fusionado con la SEP en el estado de Nayarit, más de 2 mil niñas y niños de los municipios de Tuxpan, Santiago, Tepic, Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas contarán con una mejor atención educativa", dijo director general de los CENDIS Paulo Freire

Por Fernando Ulloa Pérez

Con la integración de lo CENDIS al sistema educativo del estado de Nayarit, más de 380 maestros que laboran para estos planteles contarán con todas las prestaciones de ley y podrán obtener una plaza laboral, declaró en entrevista exclusiva para este medio de comunicación Jaime Cervantes Rivera, director general de los CENDIS Paulo Freire en el estado de Nayarit.

Cervantes Rivera, aseguró que ahora que los CENDI se han fusionado con la SEP en el estado de Nayarit, más de 2 mil niñas y niños de los municipios de Tuxpan, Santiago, Tepic, Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas

contarán con una mejor atención educativa.

Además, Jaime Cervantes agradeció al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero el apoyo que le ha brindado a los CENDIS Paulo Freire en el estado: "sabíamos que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero no nos iba a fallar y como ya lo vimos el gobernador del estado está muy echado para adelante, pero además a él le interesa mucho la atención educativa para los niños de la primera infancia, entonces agradecemos a través de este medio el apoyo que nos brido el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero".

# TODO ES AHÍ

**ACEITE**  
Puro de canola  
**Capullo®**  
de 840ml.

Pieza a sólo  
**\$45<sup>90</sup>**

**ATÚN**  
En agua o aceite  
**Mazatún®**  
de 130g

llévate **3 x \$49<sup>50</sup>**

**PASTA**  
Para sopa  
**LA ROMANA®**  
de 200g

llévate **3 x \$23<sup>90</sup>**

**PURÉ**  
De tomate condimentado  
**Del Fuerte®**  
de 210g

llévate **3 x \$17<sup>90</sup>**

**UVA**  
Flame  
Kilo

\*máximo 5 kilos por cliente\*

A SOLO  
**\$29<sup>90</sup>**

**MANZANA**  
Verde Granny Smith  
Kilo

\*máximo 5 kilos por cliente\*

A SOLO  
**\$39<sup>90</sup>**

**PANTALLAS HARMONTEC®**  
Sansui® ó GHIA®  
Smart TV HD de 32"

Smart TV SANSUI®  
Smart TV | LED HD HARMONTEC  
Smart TV GHIA®

Pieza a sólo  
**\$3,490<sup>00</sup>**

máximo 3 piezas por cliente

**PANTALLAS HARMONTEC®**  
ó SANSUI®  
4K Smart TV de 55"

Smart TV 4K HARMONTEC  
Smart TV 4K HARMONTEC

Pieza a sólo  
**\$7,990<sup>00</sup>**

máximo 3 piezas por cliente

## Frutas y Verduras

<b>UVA</b> Thompson kilo a sólo <b>\$59<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANGO</b> Tommy kilo a sólo <b>\$17<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>NECTARINA</b> Kilo a sólo <b>\$59<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>NARANJA</b> Jugosa kilo a sólo <b>\$17<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*
<b>PEPINO</b> Criollo pickle kilo a sólo <b>\$11<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>AGUACATE</b> Hass kilo a sólo <b>\$89<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>LIMÓN</b> Persa sin semilla kilo a sólo <b>\$19<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANDARINA</b> Kilo a sólo <b>\$23<sup>90</sup></b> *máximo 5 kilos por cliente*

## Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo <b>\$87<sup>90</sup></b>	<b>SALCHICHA</b> Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g a sólo <b>\$34<sup>90</sup></b>	<b>IMITACIÓN</b> Queso Oaxaca La Villita® Kilo a sólo <b>\$209<sup>50</sup></b>	<b>YOGHURT</b> Batido sabores clásicos hasta de 125g 3 x 2 Máximo 5 Promociones por Cliente
<b>JAMÓN</b> Cocido de pavo DUBY® de 500g a sólo <b>\$36<sup>90</sup></b>	<b>SALCHICHA</b> De pavo ZWAN® de 500g a sólo <b>\$46<sup>90</sup></b>	<b>QUESO</b> Chester Farmers Santa Clara® pieza de 485g a sólo <b>\$78<sup>50</sup></b>	<b>YOGHURT</b> Batido SabORIZADO ó Natural DANONE® de 900g Pieza a sólo <b>\$28<sup>90</sup></b>
<b>JAMÓN</b> Horneado de Pierna Especial FUD® Kilo a sólo <b>\$127<sup>90</sup></b>	<b>CHORIZO</b> Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g a sólo <b>\$23<sup>90</sup></b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo <b>\$72<sup>50</sup></b>	<b>FLAN</b> Six-Pack Danette® de 600g a sólo <b>\$28<sup>90</sup></b>
<b>CARNE</b> Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo <b>\$49<sup>90</sup></b>	<b>PAPA</b> Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo <b>\$31<sup>90</sup></b>	<b>FRESAS</b> Congeladas SunFruit® pieza de 183g <b>3x2</b>	<b>HELADO</b> Ley® de 946ml varios sabores <b>3x2</b>

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos Y Especialidades

<b>SELECTA</b> De Res a sólo <b>\$181<sup>90</sup></b>	<b>PULPA</b> Negra de res kilo a sólo <b>\$191<sup>90</sup></b>	<b>PIERNA</b> De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo <b>\$94<sup>90</sup></b>	<b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo <b>\$52<sup>90</sup></b>
<b>DIEZMILLO</b> De Res Sin Hueso Selecta® Kilo a sólo <b>\$181<sup>90</sup></b>	<b>BISTEC</b> Picado de res kilo a sólo <b>\$179<sup>90</sup></b>	<b>ALAS</b> Adobadas Bachoco® kilo a sólo <b>\$89<sup>90</sup></b>	<b>SIERRA</b> kilo a sólo <b>\$76<sup>90</sup></b>
<b>PASTEL</b> 3 LECHES Tradicional No.10 1/4 de Plancha KILO a sólo <b>\$109<sup>90</sup></b>	<b>CAMARÓN</b> Chico Sin Cabeza Kilo a sólo <b>\$219<sup>90</sup></b>	<b>TENTÁCULO</b> de Calamar Kilo a sólo <b>\$109<sup>90</sup></b>	

## Comida y Algo

<b>ACEITE</b> Puro de Maiz DORASOL® de 900ml Pieza a sólo <b>\$50<sup>90</sup></b>	<b>PURÉ</b> De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g lleva <b>3 x \$16<sup>50</sup></b>
<b>SALSA</b> De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo <b>\$9<sup>90</sup></b>	<b>SALSA CASERA</b> Roja Mexicana HERDEZ® de 210g lleva <b>2 x \$19<sup>90</sup></b>
<b>MAYONESA</b> Clásica con limón Hellmann's® de 390g Pieza a sólo <b>\$30<sup>90</sup></b>	<b>CAFÉ</b> Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo <b>\$99<sup>90</sup></b>
<b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a sólo <b>\$20<sup>50</sup></b>	<b>ATÚN</b> En agua o aceite Dolores® de 295g lleva <b>2 x \$78<sup>90</sup></b>
<b>MANTECA</b> Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo <b>\$20<sup>90</sup></b>	<b>SALSA</b> De soja PEKIN® de 355ml Pieza a sólo <b>\$16<sup>90</sup></b>

## Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño

<b>PAÑAL</b> Kiddies® Grande con 80 piezas Paquete a sólo <b>\$289<sup>90</sup></b>	<b>PAÑAL</b> Kiddies® Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo <b>\$289<sup>00</sup></b>
<b>PAÑAL</b> Klean Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo <b>\$185<sup>00</sup></b>	<b>PAÑAL</b> HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas Paquete a sólo <b>\$435<sup>00</sup></b>
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Klean Bebé Suavelastic® con 100 piezas (Del Depto. De Accesorios para Bebés) lleva <b>2 x \$76<sup>90</sup></b>	<b>COLCHONES</b> Excepto modelo Riposo® (Del Depto. De Blancos) <b>20% de descuento</b>
	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Delsey® de 300 HD con 4 piezas Paquete a sólo <b>\$11<sup>90</sup></b>

# ¡MAYOR!



¡Más cosas a mejores precios!

**MAYONESA**  
Con jugo de limón  
**McCormick®**  
de 507g

**BOTANA Sabritas®**  
Cheetos® Bolitas de 110g,  
Flamin' Hot® de 150g,  
Puffs® de 110g o  
Torciditos® de 150g

**DETERGENTE**  
en polvo 1-2-3®  
de 900g  
Rocío del Campo,  
Suavizante Jazmín,  
Fresca Blanca, Aloe Vera

**PAÑALES**  
**HUGGIES®**  
Ultraconfort  
etapa 5 y 6  
niña o niño  
con 40 piezas

**TOALLITAS HÚMEDAS**  
**HUGGIES®**  
Repuesto  
Cuidado Puro o  
Cuidado Hidratante  
(Del Depto.  
De Accesorios para Bebés)

Pieza a sólo  
**\$46.90**

al **4x3**  
Maximo 5 promociones por cliente  
Paga 3 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

Pieza a sólo  
**\$16.90**

al **3x2**  
Maximo 5 promociones por cliente  
Paga 2 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

llévate **2x \$79.90**  
(Excepto Tripack)

**LÁMPARAS**  
**ORRADORAS**  
**Y LED** Etco®  
Y Red-Dot®  
Pieza

**SARTENES**  
De Aluminio  
**Cinsa®**  
(Excepto Juegos)

**DETERGENTE**  
Líquido Regular  
**MAS®** Color  
de 4.65L

**LLÉVATELOS A**  
**MESES SIN INTERESES**  
Desde 3 hasta 24 meses.

- Electrónica
- Línea Blanca
- Computación
- Electrodomésticos
- Minisplit

CONSULTA TARJETAS PARTICIPANTES

al **3x2**  
Paga 2 y llévate 1 gratis del igual o menor precio

Con un **50%** de descuento

Pieza a sólo  
**\$129.00**

**Más**

**ATÚN** En agua SEA BOY® de 140g  
Pieza a sólo **\$9.90**

**CHILES** En rajas La Costeña® de 380g  
Pieza a sólo **\$19.90**

**CEREAL** CORN FLAKES Kellogg's® de 465g  
Pieza a sólo **\$41.90**

**MAZEA** De Maíz MASECA® de 1 kilo  
Pieza a sólo **\$17.90**

**HARINA** Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g  
Pieza a sólo **\$27.90**

**CONSOMÉ** De pollo granulado Knorr® de 100g  
a sólo **\$22.50**

**CEREAL** Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g  
Pieza a sólo **\$29.90**

**CEREAL** AZUCARADAS Maizoro® de 720g  
Pieza a sólo **\$39.90**

**Todo Para Tu Fiesta**

**GALLETAS** Clásica Chokis Gamesa® de 228g  
2x **\$51.90**

**GALLETAS** Maravillas® de 600g Gamesa®  
Pieza a sólo **\$43.90**

**JUGO** De Arándano y Arándano Uva Ocean Spray® pieza de 1L  
2x **\$46.90**

**GALLETAS** Animalitos Cuétara® de 800g  
Pieza a sólo **\$42.90**

**DESECHABLES** Reyma® (Excepto Charola de 85 o 066 Mariel® de 50 piezas)  
**30%** de descuento

**AGUA NATURAL** e-pura® de 1 Litro  
2x **\$16.90**

**GALLETAS** Crackets® Gamesa® de 348g  
Pieza a sólo **\$26.90**

**EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD**

**COOLERS** Variedad de Pieza  
al **3x2**

**VINOS de MESA** BAREFOOT® de 750 ml  
llévate **2x \$270.00**

**WHISKY** BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml  
Pieza a sólo **\$825.00**

**WHISKY** Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml  
Pieza a sólo **\$329.00**

**Comida y Recamara / Babylandia**

**BLANQUEADOR** Líquido regular Cloralex® de 2L  
Pieza a sólo **\$22.00**

**SUAVIZANTE** Ensueño® color primaveral o verano de 850ml  
Pieza a sólo **\$16.90**

**DETERGENTE** líquido P/Trastes Limón Salvo® de 750 ml  
a sólo **\$30.00**

**LIMPIADOR** Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal, Floral de 828ml  
Pieza a sólo **\$19.90**

**ALIMENTO** Para Perro Pouch Pedigree® de 400g Res o Pollo  
llévate **1x \$72.00**

**en la compra de 1 DETERGENTE en polvo Ace® con toque Downy de 5 kg**  
Llévate **GRATIS** 1 Detergente Líquido Revitacolor Ariel® de 800 ml

**TODA LA LÍNEA** Para limpieza Scotch Brite®  
**30%** de descuento

**BOLSAS** Para Basura Ley®  
**20%** de descuento

**CESTO** De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®  
a sólo **\$149.90**

**Higiene y Belleza**

**DESODORANTES** En aerosol AXE® de 90g-112g, Dove® de 89g, Ego® de 96g, Savile® de 87g o Rexona® de 90g  
llévate **2x \$70.00**

**BLOQUEADORES Y BRONCEADORES** NIVEA® sun®  
Pieza **20%** de descuento

**DESODORANTES** En barra AXE® de 50g-54g o Rexona®  
llévate **2x \$80.00**

**DESODORANTES** En aerosol Stefano® Lady Speed Stick® o Speed Stick®  
Pieza **\$43.90**

**TINTE** Miss Clairol® (excepto paquetes y retocador de raíz)  
llévate **2x \$60.00**

**TINTE** Nutrisse® (excepto paquetes)  
llévate **2x \$85.00**

**SHAMPOO O ACONDICIONADOR** Sedal® de 650ml  
llévate **2x \$80.00**

**SHAMPOO O ACONDICIONADOR** SAVILE® de 730ml  
llévate **2x \$65.00**

**CREMAS CORPORALES** NIVEA® de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca  
llévate **2x \$120.00**

**CREMAS** Para peinar Sedal® de 300ml  
llévate **2x \$65.00**

**JABÓN DE TOCADOR** En barra Palmolive® NATURALIS® Oliva y Aloe de 150g  
Pieza a sólo **\$13.50**

**Mercancías Generales**

**Smart TV 55" 4K LED** (EXCEPTO QLED® Y OLED®)  
**SAMSUNG**

**PANTALLA** SAMSUNG® 4k Smart TV de 55"  
Pieza a sólo **\$1,990.00**  
máximo 3 piezas por cliente

**ANTIGONGELANTE** Diluido Bogamar® pieza de 3.784L  
llévate **2x \$93.90**

**TRAJES DE BAÑO** Para toda la familia  
Con un **30%** de descuento

**ACEITE** P/Motor AK Mult. MOTOR PRO® W50 de 946 ml  
llévate **2x \$159.90**

**VENTILADOR** De Pedestal PRKT-16" Taurus®  
Pieza a sólo **\$439.00**

**ACEITES, ADITIVOS Y ANTIGONGELANTES** Quaker State® (Exc. Hd40 y AK)  
**30%** de descuento

**Selección de BLUSAS** Para Dama  
Pieza desde **\$99.90**

**MINISPLIT** 1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®  
Pieza a sólo **\$4,990.00**

**Todas las LLANTAS** Austone® Para Auto  
**30%** de descuento

**CONJUNTOS Y TRAJECITOS** Para Bebés  
desde **\$159.90**

**Todas las SILLAS** Boston®  
al **3x2**  
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

**Todos los ACEITES** Chevron® (Exc. Garrafa de 5L)  
**25%** de descuento

**Toda la LÍNEA BLANCA**  
**30%** de descuento

**MACETAS** Viena Kartell® de 16" y 20" Terracota y Chocolate  
**30%** de descuento

**CUADERNO** YES!® de 100 Hojas Rayas o Cuadro 7 PIEZA sólo  
**\$29.90**

**MACETA** Viena Kartell® de 24" Terracota  
**40%** de descuento

**ARTÍCULOS DE PLAYA** Seleccionados A Precio Especial Del Depto. De Juguetería

**LOZA** Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson®  
**50%** de descuento

**PELTRE** Color Azul Marca Cinsa®  
**50%** de descuento

**LA VENTA...** **LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL** **Las ilustraciones** no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación. **Promociones** "3x2", "2x1" y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea **PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE SÁBADO 09 A LUNES 11 DE JULIO DEL 2022** En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

De concurso de oposición a Secretarios o Actuarios

## Concluye evaluación para abogados



Veintisiete aspirantes presentaron el examen aplicado por el Comité Técnico integrado por el Secretario Ejecutivo del Consejo, así como por el Secretario de la Carrera Judicial y el Director de la Escuela Judicial

**Argimiro León**

Este jueves se aplicó el último de tres exámenes de conocimientos teóricos para abogadas o abogados que aspiran a ser, respectivamente, titulares, Secretarios o Actuarios de alguno de los dos Juzgados Laborales que el 3 de octubre iniciarán funciones en nuestro estado. Dichas evaluaciones representan una de las etapas del concurso de oposición

convocado por el Consejo de la Judicatura que preside la magistrada Rocío Esther González García.

Esta vez, veintisiete aspirantes presentaron el examen aplicado por el Comité Técnico integrado por el Secretario Ejecutivo del Consejo, así como por el Secretario de la Carrera Judicial y el Director de la Escuela Judicial. El Contralor Interno del Consejo ha verificado el proceso y también ha asistido el

consejero Agustín Romano García.

El martes 5 de julio fue el examen teórico a las veinte personas que concursan para ser titulares de Juzgado Laboral y el miércoles 6, el correspondiente a las veintiséis que aspiran a ser Secretarios.

Este viernes se daría a conocer a las personas concursantes quiénes pasan a la siguiente etapa, que consistirá en una evaluación práctica.

En Santiago Ixcuintla

## Lleva a cabo IMSS Nayarit simulacro Código Rosa



El jefe de oficina de seguridad y resguardo de inmuebles, Luis Alberto Crespo Vázquez, informó que como parte de los protocolos preventivos se procede al cierre de todos los accesos de la unidad y al blindaje de área de hospitalización donde se encuentra pediatría y cuneros

**Argimiro León**

Personal del Hospital General de Zona (HGZ) No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Santiago Ixcuintla Nayarit, llevaron a cabo un simulacro denominado "Código Rosa", protocolo para la pronta localización de niñas y niños que hayan sufrido desaparición, ausencia o extravío dentro de las instalaciones del IMSS. El jefe de oficina de seguridad

y resguardo de inmuebles, Luis Alberto Crespo Vázquez, informó que como parte de los protocolos preventivos se procede al cierre de todos los accesos de la unidad y al blindaje de área de hospitalización donde se encuentra pediatría y cuneros, para detectar áreas de riesgo. Detalló que en este supuesto, se alerta al personal de vigilancia con previo aviso por radio comunicación y activación de alarma interna,

pero al personal adscrito y derechohabientes no se les hace del conocimiento de esta práctica.

En las conclusiones al término del simulacro, se reportó que de acuerdo a los protocolos, se llevó a cabo la planeación y realización de simulacro con la hipótesis antes mencionada con éxito y con la participación responsable de integrantes del Cuerpo de Gobierno y trabajadores de la salud del Hospital.



Facilitan traslados

## Continúa la rehabilitación de caminos en la entidad

"Debemos procurar que siempre esté en el mejor estado posible, como todos los caminos de Nayarit", dijo el gobernador Navarro Quintero



**Yuvenia Ulloa**

Todas las vías de comunicación son importantes en Nayarit, porque por ellas transitan los productos que son comercializados en el mercado nacional e

internacional, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue transformando la entidad.

"Así es como avanza la rehabilitación de la carretera a Santa Cruz de las Haciendas: estas imágenes son a la altura

de Pimientillo. Esta vía es fundamental para el acceso a la zona camaronera del norte del estado y para conectar a miles de familias con el mundo; por ello, debemos procurar que siempre esté en el mejor estado posible, como todos los caminos de Nayarit".

Ante incremento de coronavirus

## Llama COPARMEX a cuidar centros de trabajo

"No podemos relajarnos, la quinta ola de Covid está incrementando el número de contagios, debemos reforzar las medidas preventivas, ya que se ha observado un relajamiento en las mismas", declaró Alejandro Valdés Menchaca

Redacción

Ante el incremento de contagios de Covid, el presidente de Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca, exhortó a las y los empresarios, clientes y proveedores, a cuidar sus centros de trabajo, ya que se han presentado casos en los que las empresas, en un mismo periodo tienen un número importante de colaboradores enfermos, y que, aun cuando en la mayoría de los casos se pueden reintegrar a sus labores en una semana, la productividad de las empresas sufre estas ausencias.

"No podemos relajarnos, la quinta ola de Covid está incrementando el número de contagios, debemos reforzar las medidas preventivas, ya



que se ha observado un relajamiento en las mismas. Contar con espacios ventilados, el uso de cubrebocas, el lavado de manos o aplicación de gel sanitizante al 70%, así como la sana distancia, han demostrado ser la manera más eficaz para prevenir los contagios", manifestó el dirigente empresarial.

Presente en la Mesa Covid realizada el día de ayer, Valdés Menchaca dijo que se informó ahí, que, en la semana 26 de este año, se registraron mil 726 casos activos, lo que representa un incremento exponencial comparado con los 102 registrados en la semana 20.

Agregó, que, aunque el número de hospitalizados es bajo -6 en la semana 26, y solo uno de ellos requirió ser intubado-, se registraron dos decesos, y señaló, que estas personas no habían sido vacunadas y sufrían de comorbilidades. Por ello, invitó al sector empresarial, a que promuevan que el cien por ciento de sus colaboradores y sus familias estén vacunadas, "ya no hay pretexto para no estarlo, solo la negativa a querer ser vacunados", enfatizó.

Por último, resaltó la importancia de considerar que los síntomas de las nuevas variantes han cambiado, y en ocasiones no se presenta temperatura en los pacientes afectados, pero que el dolor de garganta, la tos y el estornudo constante pueden ser síntomas.

NOTICIAS  
**Meridiano**  
RADIO

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA  
ESCÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPIEC  
VELO 8.1 TV 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES  
6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

8NTV

La Patrona de Tepic 92.1 FM

Para tratar alergia severa

## ISSSTE, a la vanguardia en tratamientos biotecnológicos

En el ISSSTE contamos con esquemas de diagnóstico y tratamiento de vanguardia, utilizados en varias partes del mundo para la atención de pacientes con diferentes tipos de alergia; aplicamos los criterios de las guías internacionales y nacionales en el manejo de esta enfermedad", puntualizó Norma Eugenia Martínez Jiménez

Alondra Isiordia

La disposición de avanzados tratamientos biotecnológicos de inmunoterapia específica para personas con alergia severa, sumados a un paquete de métodos farmacológicos destinados al control de síntomas de cada variante, colocan al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a la vanguardia y nos permiten mejorar la atención y calidad de vida de las personas derechohabientes con esta patología, señaló el director general, Pedro Zenteno Santaella.

En el marco del Día Mundial de la Alergia, el titular del organismo puntualizó que, además de contar con avanzados tratamientos, en el instituto se promueve la prevención y la participación activa de pacientes y familiares en el autocuidado de su salud, con el objetivo de cambiar conductas que abonan al desarrollo de la enfermedad, así como fomentar hábitos saludables que limiten riesgo de reacciones alérgicas.

La encargada del Servicio de Alergia e Inmunología Clínica del Hospital Regional "1° de Octubre", Norma Eugenia Martínez Jiménez, explicó que factores como el cambio climático —que influye en aumentar el tamaño de los pólenes—, el alto consumo de alimentos ultraprocesados y la mala costumbre de automedicarse, sumados a su principal causa —que es la predisposición genética—, propician que las alergias sean un problema de salud

frecuente en México, donde se estima afecta entre 15 y 20 por ciento de la población.

"En el ISSSTE contamos con esquemas de diagnóstico y tratamiento de vanguardia, utilizados en varias partes del mundo para la atención de pacientes con diferentes tipos de alergia; aplicamos los criterios de las guías internacionales y nacionales en el manejo de esta enfermedad", puntualizó.

Informó que, para tratar personas con cuadros muy severos de esta patología, "disponemos de innovadores recursos, como los medicamentos biotecnológicos o anticuerpos monoclonales, utilizados para bloquear vías específicas de daño inmunológico y evitar que la respuesta inmunitaria inflamatoria se amplifique o perpetúe".

Otro recurso en el instituto son los medicamentos utilizados en protocolos de desensibilización a alergias por fármacos. "Si alguien es alérgico a un medicamento importante y necesario para tratar otra patología que padece, y no existe ningún otro que lo pueda reemplazar, podemos ofrecerle este protocolo para que pueda continuar su tratamiento sin detrimento de su salud", comentó.

Además de los esquemas farmacológicos para control de síntomas de los diferentes tipos de alergia, agregó la médica especialista, se ha dotado de una herramienta muy importante para desensibilizar al paciente en contra de lo que es alérgico:

la inmunoterapia específica, de uso eficaz cuando existe sensibilización a algún polen, pasto o ácaros y también, a alimentos.

"Hemos sumado un método con gotas por vía sublingual, el cual es muy eficaz en enfermos pediátricos, en quienes favorece el apego al tratamiento, una alternativa más a los insumos inyectados por vía subcutánea, utilizados desde hace muchos años", señaló.

Los principales órganos blancos de las alergias son la piel, el tracto respiratorio y el aparato digestivo, con diferentes manifestaciones. Por ejemplo, en el sistema respiratorio se puede presentar como rinitis, rinoconjuntivitis, rinosinusitis y asma; en la piel se presenta como urticaria y dermatitis; en aparato digestivo como alergias alimentarias.

Para prevenir y reducir el riesgo de desarrollar este tipo de enfermedades, la especialista en inmunología y alergia recomendó no automedicarse, reducir la ingesta de alimentos ultraprocesados, evitar dietas monótonas y repetitivas con poca variedad de alimentos; en personas con piel reseca extremar su cuidado y mantenerla lubricada e hidratada; tener buena higiene en casa, evitar uso de alfombras y, por último, no permitir que mascotas como perros o gatos duerman en la cama de las personas.

Actualmente, con tratamiento personalizado y medidas de cuidado personal y ambiental, es posible mejorar la calidad de vida de pacientes, familiares y cuidadores, concluyó.



Repuntan en Nayarit casos en un mil por ciento

## Quinta ola COVID

Pablo Hernández | Diego Mendoza

El regreso del Comité Estatal COVID-19 a Nayarit responde a la preocupante alza de nuevos contagios que se ha registrado durante los últimos días. Con un llamado a extremar medidas de prevención, las autoridades de salud buscan crear conciencia sobre el nuevo rebrote que ha multiplicado por 10 el número promedio de casos positivos por día.

De forma virtual, las autoridades de salud encabezadas por el secretario Francisco Munguía Pérez, informaron que los municipios de Tepic, Bahía de Banderas y Xalisco son los que presentan más casos activos del virus pandémico, que llegó a Nayarit el 20 de marzo de 2020.

Hace unos días, el propio secretario de Salud reveló que tan sólo esta semana se había registrado un importante repunte de nuevos contagios, al confirmarse más de mil 340, cifra que comparaba con el promedio de 30 o 40 nuevos casos que se reportaban en las semanas anteriores.

De acuerdo con los datos de la Universidad John Hopkins, reconocida mundialmente por su compilado estadístico de COVID-19, en los últimos tres días, Nayarit promedia un total de más de 400 nuevos contagios diarios, lo que equivaldría a un incremento de más de mil por ciento con el que estimaban las

autoridades locales hace unas semanas.

Información que se complementa con el Informe Técnico Diario de la Secretaría de Salud en México, que ubica a la entidad entre las 10 con mayor tasa de incidencia.

Fue a finales de junio, cuando el subsecretario de salud, Hugo López-Gatell, informaba que el país ya se encontraba sumergido en una quinta ola de contagios.

Sin embargo, esta quinta ola no ha representado un incremento en las hospitalizaciones, ni en la mortandad por este virus que ya ha cumplido más de dos años de propagación alrededor del país.

En el caso de Nayarit, el Sistema de Información de la Red IRAG, destaca que sólo dos unidades médicas presentan hospitalizaciones generales a causa del COVID-19; el hospital Dr. Aquiles Calles Ramírez que apenas presenta un cupo del 14 por ciento y el Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara, en el cual sí se han encendido las alarmas, al estimarse una ocupación hospitalaria del 80 por ciento. Dicha situación ha llevado a las autoridades a realizar un llamado a la población a reforzar las medidas sanitarias, dentro y fuera del entorno familiar, social y laboral.

Entre las medidas recuerda el director de Salud Pública del estado, Juan Fernando López Flores, se encuentra el mantener y respetar los

filtros sanitarios en espacios públicos abiertos y cerrados, así como retomar la sana distancia, el uso correcto de cubrebocas, el constante lavado de manos con agua y jabón, así como el uso de gel alcoholado al 70%.

Por otra parte, señalan que en caso de presentar síntomas como estornudos o tos, o algún otro tipo de sintomatología respiratoria, soliciten de forma inmediata atención médica.

En lo que respecta a las escuelas, la Mesa COVID determinó continuar con las clases presenciales con sus tres filtros sanitarios (casa, entrada a la escuela y salón de clases). Además se pide promover la vacunación contra COVID-19 en alumnos y personal educativo.

Cabe destacar que esta sería la última semana de clases para los infantes, luego de que el gobierno de Nayarit determinará recortar el ciclo escolar ante la situación climatológica y el incremento de contagios.

Finalmente, las autoridades de salud llaman a que en caso de presentar síntomas de Covid-19, como tos, dolor de cabeza y garganta, fiebre y dificultad para respirar, los ciudadanos acudan a la Unidad Médica más cercana para su atención y mantenerse aislado de acuerdo a las indicaciones médicas, ya que de esta manera se puede evitar la propagación y el incremento de casos en el estado.

El deepfake es ya un tipo de violencia digital y delito grave

## Aprueba Congreso reformas; niñez y mujeres son destinatarios

Se reformó la Ley de Salud para que niñas y niños recién nacidos se les aplique el tamiz oftalmológico neonatal; para infantes prematuros, aplicar el tamiz auditivo y la revisión de la retina

Redacción

Con el interés de avanzar en una mayor defensa y protección de las mujeres, velar por el derecho a la salud de la niñez, impulsar la economía en la zona rural, proteger el patrimonio, fortalecer y modernizar el proceso de valuación de los bienes inmuebles y mejorar las condiciones de vida de las y los nayaritas, en sesión pública del tercer periodo extraordinario, las y los diputados aprobaron relevantes leyes, acuerdos y reformas.

En doble jornada parlamentaria de esta XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se discutieron y validaron las Leyes de Registro Público y Catastro para el Estado de Nayarit, las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Penal, la Ley de Fomento al Turismo y de Salud.

La legislación a favor de la niñez, las y los representantes populares reformaron la Ley de Salud para que niñas y niños recién nacidos se

les garantice una mayor protección materno-infantil, realizando estudio de tamiz a recién nacidos, la aplicación del tamiz oftalmológico neonatal; para infantes prematuros, aplicar el tamiz auditivo y la revisión de la retina; además el diagnóstico temprano de displasia en el desarrollo de cadera.

Además, aprobaron la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal del Estado de Nayarit, para que se considere al deepfake como un tipo de violencia digital y como delito grave en el Catálogo de Delitos Contra la Intimidad Personal, ello para mitigar y prevenir estas acciones delictivas en las que las víctimas son las mujeres y menores de edad.

Las y los diputados al aprobar las reformas a la Ley de Fomento al Turismo, contribuyen al impulso del turismo rural como una alternativa para activar la economía en todas las regiones rurales de Nayarit; promocionar los productos de cada zona rural con los que se relacionan las actividades

de naturaleza, formas de vida, sus culturas, la pesca con caña, agricultura, silvicultura, ganadería y su gastronomía para que se interactúe y se tenga convivencia en cada comunidad.

En relación al patrimonio de las y los nayaritas, se aprobaron dos nuevos ordenamientos jurídicos, la Ley de Registro Público y Ley de Catastro del Estado; con ambas Leyes se dará certeza patrimonial a los ciudadanos, se garantiza la protección de sus derechos sobre un bien inmueble, se moderniza el proceso registral, se regulará de manera eficiente las políticas de control y valuación de los bienes inmuebles de la entidad.

Al clausurar el tercer periodo extraordinario de sesiones, las y los legisladores también dieron su voto afirmativo para modificar la Ley de División Territorial, el decreto que establece la integración y declaración de la zona metropolitana Tepic-Xalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la modificación al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Llama Salud

## Uso correcto de cubrebocas y sana distancia ayudan a disminuir el riesgo de contagio

La Secretaría de Salud recomienda a la población atender las indicaciones de sus autoridades locales y estatales con relación a las medidas sanitarias

Redacción

El uso correcto de cubrebocas, así como sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol-gel las veces que sea necesario y ventilación de espacios ayudan a disminuir contagios de COVID-19.

El Informe Técnico Diario señala que la ocupación hospitalaria de camas generales es de 13 por ciento, mientras que la de camas con ventilador mecánico es de tres por ciento.

En la semana epidemiológica

número 26, que comprende del 26 de junio al 2 de julio, se reportaron en promedio 20 mil 382 contagios por día.

Se recomienda a la población atender las indicaciones de sus autoridades locales y estatales con relación a las medidas sanitarias. En caso de síntomas de COVID-19, la persona debe aislarse por al menos siete días y estar pendiente de la evolución de la enfermedad; en caso de complicaciones, acudir a la unidad médica más cercana. Asimismo, se invita a las personas mayores de 12 años que aún no se han vacunado

a que acudan a las unidades dispuestas en su localidad para recibir el biológico, ya que es la forma más efectiva para disminuir la posibilidad de que la enfermedad evolucione.

En el sitio [mivacuna.salud.gob.mx](https://mivacuna.salud.gob.mx) continúa abierto el registro para vacunación universal contra COVID-19 de niñas y niños de cinco a 11 años, así como para adolescentes a partir de los 12 años y personas adultas que por alguna razón no han iniciado o completado el esquema, o no se han aplicado refuerzo.

El Informe Técnico Diario se encuentra disponible en [coronavirus.gob.mx](https://coronavirus.gob.mx). Para cualquier duda o consulta sobre vacunación, llamar al Centro de Atención Telefónica al número 5536840370, el asistente virtual automatizado o chatbot en el WhatsApp 5617130557, el correo electrónico [buzon.covid@salud.gob.mx](mailto:buzon.covid@salud.gob.mx) y el sitio [web.vacunacovid.gob.mx](https://web.vacunacovid.gob.mx).



Por la constancia fiscal

# Ninguna empresa debe condicionar pagos: SAT

Titular del SAT, Raquel Buenrostro afirmó que fueron las empresas quienes exigieron la constancia de situación fiscal y no la propia organización tributaria

## NotiPress

Raquel Buenrostro jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) afirmó que el trámite de la constancia de situación fiscal fue solicitada por las empresas y no por la propia organización. "Nosotros no pedimos constancia de situación fiscal a ningún ente público ni privado", expresó la titular durante la conferencia del 8 de julio de 2022.

Según Buenrostro, a partir de 2022 se realizó una modificación en la miscelánea fiscal donde se estableció que además del Registro Federal del Contribuyente (RFC), se

necesita verificar el nombre, razón social y código postal. Este requisito entró en vigor a partir del 1 de julio, pero será obligación del contribuyente incluir los datos desde el primer día de enero de 2023 cada que emita una factura. En la mayoría de los casos, las personas dadas de alta bajo el régimen de sueldos y salarios mínimos no conocen el código postal que tienen registrado. Por tal motivo, los patrones instaron a sus trabajadores a conseguir el dato al SAT y este documento contiene esa información en la constancia, explicó Buenrostro.

Aunado a ello, la titular del SAT aseveró que los empleadores no pueden

condicionar el trabajo a la entrega de constancia de situación fiscal. En caso de que el empleador condicione el pago de nómina por no entregar la constancia, los trabajadores pueden denunciar la situación.

La constancia de situación fiscal contiene información del contribuyente como nombre, RFC, CURP y régimen fiscal. Con estos datos, se espera que el SAT tenga un registro más preciso a fin de identificar a los contribuyentes en la base de datos del RFC.

Recientemente, la situación generó polémica en torno a la constancia de situación fiscal, pues se convirtió en un trámite engorroso e incluso dio pie a cobrar cuotas irregulares para agilizar el proceso. Al grado que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), analizó la posibilidad de eliminar la constancia ante la polémica y problemática de realizar el proceso.



## Asevera AMLO

## NotiPress

# Necesario cambio de dirigente del AICM

Ante la designación de Ignacio Velázquez Tiscareño para dirigir el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que era tiempo de un cambio. Fue durante la conferencia del 8 de julio de 2022 donde el mandatario explicó que, para resolver discrepancias, molestias y mejorar el servicio, pues era necesario una «sacudida al sistema de administración».

"Nos importa mucho la seguridad, el que no haya contrabando, ni mucho menos robos", expresó AMLO durante la conferencia. Asimismo, el presidente expresó que la Marina ya hacía labores de seguridad en la terminal aérea, pero se necesitaba combatir otras prácticas de administraciones pasadas. Bajo ese contexto, el jefe del



ejecutivo en la conferencia recordó algunos problemas en administraciones pasadas donde hubo hasta balaceras. Igualmente, destacó que a través de las cámaras de vigilancia el robo a pasajeros en el AICM ha podido reducirse.

El 7 de julio de 2022, a través de un comunicado,

se dio a conocer que Velázquez Tiscareño es el nuevo director del aeropuerto capitalino. Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes instó al nuevo director a redoblar esfuerzos y cumplir con las responsabilidades encomendadas. También, el documento señala que este cambio fue por órdenes de AMLO y a partir del 7 de julio de 2022 inicia el proceso de entrega-recepción del AICM.

Ignacio Velázquez Tiscareño, sustituirá al Ingeniero Carlos Morán Moguel quien estuvo al frente del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

Para garantizar representación

# Hará el INE consulta sobre candidaturas indígenas



Del 2 al 21 de julio de 2022, el INE realizará una consulta a personas, pueblos y comunidades indígenas para garantizar su representación en las elecciones

## NotiPress

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que realizará una consulta a personas, pueblos y comunidades indígenas sobre la mejor manera de acreditar las candidaturas indígenas en las próximas elecciones. La consulta se llevará a cabo del 2 al 21 de julio de 2022 y tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la autoadscripción calificada. De acuerdo con el INE, la autoadscripción calificada es la acreditación del vínculo de una persona con la comunidad cuando se aspira a una candidatura por una acción afirmativa indígena. Su propósito es asegurar la participación de las personas indígenas en la toma de decisiones del país. La consulta busca conocer cómo los partidos y coaliciones

pueden acreditar que los candidatos tienen un vínculo con la comunidad a la cual pretende representar. Con el resultado, el INE podrá elaborar lineamientos para garantizar que las personas electas bajo la acción afirmativa indígena realmente representan los intereses de ese grupo. Además, busca asegurar el derecho de los pueblos a participar activamente en los procesos electorales y en las tomas de decisiones antes de implementarlas. Carla Humphrey, consejera del INE, anunció por medio de su cuenta de Twitter que el instituto implementará acciones para garantizar la participación de todas y todos los mexicanos. En ese sentido, se difundieron materiales informativos traducidos en lenguas indígenas para la consulta sobre candidaturas federales.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), siete millones 364 mil 645 personas en México hablan alguna lengua indígena, es decir, el 6 por ciento de la población total. Los cuadernillos del INE fueron traducidos al chichimeco, chinanteco, chontal de Tabasco y maya. Asimismo, se tradujeron al mazahua, mazateco, mixteco, náhuatl, otomí hñáñhu, pame, popoloca del centro, purépecha, rarámuri, tojolabal, tutunakú y zoque

Al traducir los cuadernillos, los participantes indígenas podrán conocer a detalle la consulta, los mecanismos, fechas importantes y sus resultados. Igualmente, se tradujeron otros materiales con información relevante respecto a la consulta para garantizar la democracia y representación.

## Por Ley anti-inmigrantes

# Condena AMLO decreto del gobernador de Texas

Señaló AMLO que la postura contra migrantes ilegales del gobernador de Texas es "irrespetuosa e inmoral", además de asegurar que Abbott se extralimitó

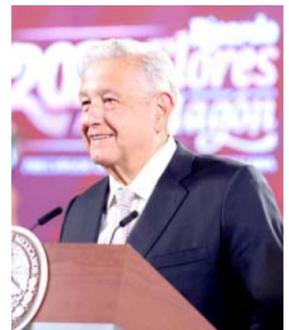
## NotiPress

Durante la matutina del 8 de julio de 2022 el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), habló sobre la postura migratoria del gobernador de Texas, Greg Abbott. "Se está extralimitando con su decreto para regresar a migrantes ilegales a la frontera de México; no le corresponde, esas funciones son del gobierno federal de Estados Unidos", señaló.

Además, el mandatario mexicano recordó en la conferencia que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ya emitió un comunicado al respecto. Encima, acusó que este tipo de posturas tienen tintes políticos, de cara a las próximas elecciones en Estados Unidos. «Piensan que así van a tener simpatía, los de un partido u otro, con nosotros no van a contar», apuntó.

El gobernador de Texas, Greg Abbott, autorizó el 7 de julio a las fuerzas estatales a detener a los migrantes y devolverlos a la frontera entre Estados Unidos y México. AMLO tildó a las campañas anti-inmigrantes con propósitos electorales de irrespetuosos e inmorales. Pues, aunque son respetuosos de las soberanías de otros países, su administración no ve de buena manera que existan este tipo de propaganda electoral.

AMLO señaló que estará al pendiente de quiénes serán los candidatos en el proceso electoral en Estados Unidos y la utilización de temas relacionados con los migrantes. "En toda la unión americana hay 38 millones de mexicanos, gente trabajadora, buena que no debe ser maltratada, esto aplica para todos los migrantes en cualquier país", puntualizó durante la conferencia.



Respecto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el organismo expresó su rechazo sobre la autorización emitida por el gobernador de Texas. "El Gobierno de México reitera su compromiso con la protección de los derechos de los mexicanos quienes se encuentran en el extranjero. Por tal motivo, la SRE a través de su red de consulados en el estado de Texas estará atenta para responder a cualquier violación", indica el comunicado.

**Nayarit** SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

Barre las banquetas, mantenerlas libres de desechos ayudará a evitar que se genere algún encharcamiento o tapón en las alcantarillas.

¡Aguas con las lluvias!

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.



## ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES



### CÓMPRALO DESDE TU APP

1. Inicia sesión en la App
2. Selecciona tu viaje
3. En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
4. Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA Viajero Frecuente  
**\$150.00 PESOS**

RESERVA EN APP



en Call Center **33 3111 8770**

Terminales "o" **www.tepicplus.com**

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla. [2] Sujeto a disponibilidad, esta aplica para el asiento de un lado del pasajero. [3] Clientes sin tarjeta o afiliados, asento sana distancia costo \$150.00 pesos. [4] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$60 pesos. [5] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona. [6] Aplica solo para el titular de la tarjeta. [7] Sujeto a cambios sin previo aviso.